

RESOLUCION N° 707/76.

EXP. N° 4.100/76 -SUSPENSIÓN.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1976.-

Vistas estas actuaciones por las cuales la Intendencia del Palacio solicita la aplicación de sanciones disciplinarias al Auxiliar Principal de quinto (A.P.Q.) señor Oscar Julio Godoy, y

Considerando:

que en sus informes de fs. 7 y 8 el señor Intendente del Palacio comunica que el agente antes mencionado ha incurrido en reiteradas faltas de puntuales e insustanciales.-

Que, a efectos de gravar la sanción aplicable, deben tenerse en cuenta los antecedentes obrantes en su legajo personal así como la advertencia que lo formulara este Tribunal en la Resolución N° 686/76 de fecha 14 de agosto de 1975, obrante a fs. 5 de estas actuaciones.-

Por ello, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 16 del Decreto-ley 1285/68,

SE RESUELVE:

Aplicar al Auxiliar Principal de quinto (Personal Obrero y de Instrucción) de la Intendencia del Palacio señor Oscar Julio Godoy una multa de pesos cien.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

RS COPIA

HORACIO H. HEREDIA

JORGE ARTURO PEÑO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION